



DECRETO ALCALDICIO N° 2057
AUTORIZA CONTRATACIÓN Y EMISIÓN DE ORDEN
DE COMPRA DE SERVICIO QUE INDICA
Requinoa,

06 AGO 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1050 de fecha 24-04-2018 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de **Monitores para el Programa Adulto Mayor** para la realización de talleres dirigidos a participantes de los Clubes de la comuna.

El Decreto Alcaldicio N° 1465 de fecha 07-06-2018 que adjudica proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de "Monitores Programa Adulto Mayor ID 3656-60-LE18" adjudicando a proveedores para desarrollo de talleres con clubes de adulto mayor de la Comuna.

El Memo n° 1496 de fecha 01-08-2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita **autorización para aprobar proceso para la contratación de prestación de servicios y emisión de orden de compra** de las personas que a continuación se individualizan:

Descripción Servicio	Nombres	RUT	Monto Contrato	Vigencia Contrato
Monitora para taller de mándalas y tejido	Haydee Ríos Valdivia	[REDACTED]	\$400.000 impuesto incluido	01 de septiembre al 31 de octubre de 2018
Monitora Talleres de Liderazgo y Memoria	Narda Oyadenel Riquelme	[REDACTED]	\$400.000 impuesto incluido	01 de septiembre al 31 de octubre de 2018
Monitor Taller de Computación y uso de Android	Gerardo Quezada Guerrero	[REDACTED]	\$666.666 impuesto incluido	01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018
Monitora de Tejido	Mercedes Tobar Machuca	[REDACTED]	\$540.000 impuesto incluido	01 de agosto al 31 de octubre de 2018

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contratos de prestación de servicios de acuerdo a los siguientes proveedores:

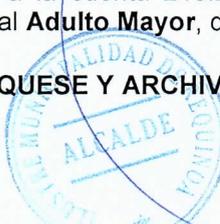
Descripción Servicio	Nombres	RUT	Monto Contrato	Vigencia Contrato
Monitora para taller de mándalas y tejido	Haydee Ríos Valdivia	[REDACTED]	\$400.000 impuesto incluido	01 de septiembre al 31 de octubre de 2018
Monitora Talleres de Liderazgo y Memoria	Narda Oyadenel Riquelme	[REDACTED]	\$400.000 impuesto incluido	01 de septiembre al 31 de octubre de 2018
Monitor Taller de Computación y uso de Android	Gerardo Quezada Guerrero	[REDACTED]	\$666.666 impuesto incluido	01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018
Monitora de Tejido	Mercedes Tobar Machuca	[REDACTED]	\$540.000 impuesto incluido	01 de agosto al 31 de octubre de 2018

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Público.
IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 denominada "Otros (servicios técnicos y profesionales)", del Programa Social **Adulto Mayor**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

1111

1111

